LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2018
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC – AD REFERENDUM"
ADENDA Nº 6

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 11/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC – AD REFERENDUM"**, conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC